

# Plan de Sostenibilidad 2015

## Refinería de A Coruña





Aviso legal	1
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1: Gobernanza de la organización	6
● Programa 2: Derechos Humanos	9
● Programa 3: Prácticas laborales	11
● Programa 4: Seguridad	13
● Programa 5: Medio ambiente	18
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	22
● Programa 7: Asuntos de consumidores	25
● Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad	27
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	37

## Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad de la Refinería de A Coruña 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



# Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

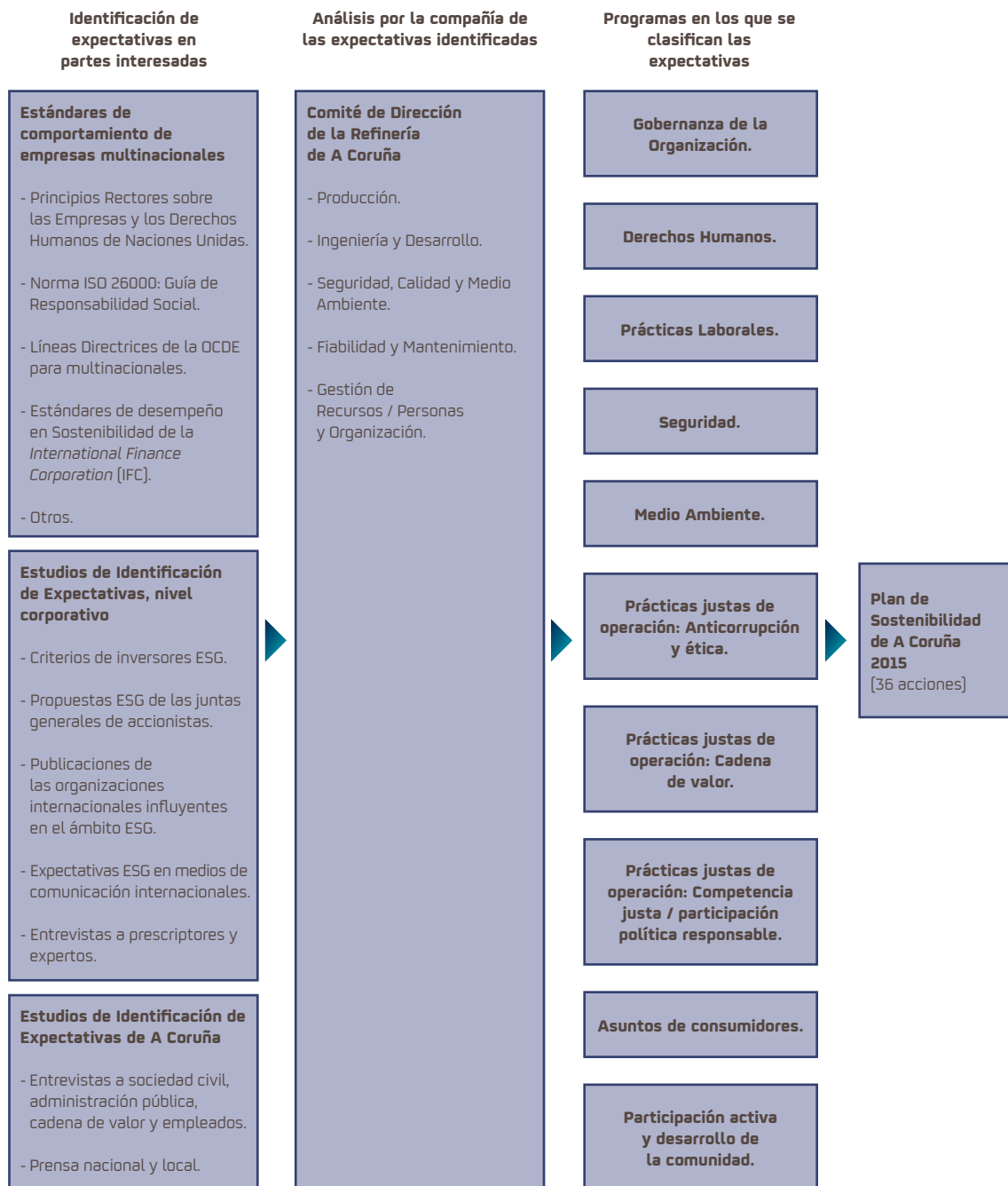
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, a nivel corporativo, a nivel país y a nivel Complejo Industrial. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección de la Refinería de A Coruña presidido por el Director de la Refinería y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los negocios y unidades corporativas de la Refinería.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas de la Refinería en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 36 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 8 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Seguridad y Medio ambiente.

**-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA REFINERÍA DE A CORUÑA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-**

<b>Programa</b>	<b>Número de acciones</b>
Gobernanza	3
Derechos humanos	2
Prácticas laborales	1
Seguridad	5
Medio ambiente	4
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	4
Asuntos de Consumidores	2
Participación activa y desarrollo de la comunidad	15

El Plan de Sostenibilidad de la Refinería de A Coruña 2015 no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 91,7% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

# Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

## Programa 1

### Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, la Refinería de A Coruña ha añadido tres acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### PROGRAMA DE GOBERNANZA

**Expectativa:**

Mejorar la comunicación de manera transparente y la formación. La sociedad cada vez admite menos las actividades opacas y es necesario responder desde Repsol con transparencia y credibilidad.

**Expectativa:**

Respecto del entorno local quizá se podría sistematizar un poco más la información ya que las fuentes suelen ser diversas y poco homogéneas, también que se extendieran a asuntos nacionales y no solo locales.

**Expectativa:**

Es necesario aumentar el esfuerzo en adaptar el canal y el mensaje a cada tipo de receptor. Para ello hay que segmentar los grupos de interés e identificar las preocupaciones de cada uno de ellos.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.
2. Mantener el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.
3. Revisar continuamente la normativa que nos aplica y evaluar su cumplimiento.



A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo un plan de comunicación de las acciones comprometidas en este Plan de Sostenibilidad, dirigido a nuestras las partes interesadas internas y externas.
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actuaciones/año.</li> <li>- Número de informaciones/año.</li> </ul>
<b>ACCIÓN</b>	<b>Mantener el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mantendremos nuestro sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el complejo industrial de A Coruña.</p> <p>La aplicación del sistema implicará el conocer las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, lo que supondrá proponer un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes.</p> <p>Las acciones formarán parte del futuro Plan de Sostenibilidad 2016.</p>
<b>INDICADOR</b>	Aprobación del plan de sostenibilidad 2015.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Revisar continuamente la normativa que nos aplica y evaluar su cumplimiento.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación de cumplimiento normativo que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas y reportaremos los resultados correspondientes al nivel adecuado.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas.

## Programa 2

### Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se unen dos acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad de la Refinería de A Coruña, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

#### ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE PRINCIPALES LAS EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

#### Expectativa:

Proporcionar formación interna a los empleados en materia de derechos humanos adaptándola a las características de la compañía y el sector.

#### Expectativa:

El personal de seguridad (empleado, contratado o sub-contratado) debería estar formado en derechos humanos. Las quejas sobre los procedimientos o el personal de seguridad deberían tratarse e investigarse con prontitud.

#### Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir el estándar empresarial de respeto a los derechos humanos.
2. Comprobar que el personal de vigilancia está formado en derechos humanos.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cultura y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir el estándar empresarial de respeto a los derechos humanos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Impartiremos formación dirigida al grupo de empleados de gerencia del Complejo Industrial sobre los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de personas que recogen la necesidad de realizar este curso en su plan de formación.</li><li>- Número de personas que han realizado el curso.</li></ul>

## Fuerzas de seguridad

<b>ACCIÓN</b>	<b>Comprobar que el personal de vigilancia está formado en derechos humanos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos un seguimiento de los conocimientos en materia de derechos humanos del personal que hace labores de vigilancia mediante un cuestionario de evaluación.
<b>INDICADOR</b>	Número de miembros del personal de vigilancia participantes sobre la plantilla total dedicada a esta función.

## Programa 3

### Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A estos, se une la acción individual que la Refinería de A Coruña ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

#### **Expectativa:**

La empresa está dando importantes pasos en la integración del trabajo de las personas con discapacidad en entornos industriales. La expectativa es que Repsol se convierta en un referente en la integración de las personas con discapacidad. Es una oportunidad muy rentable a nivel de compañía.

#### **Acción incluida en el programa:**

1. Integrar personas con capacidades diferentes en nuestra plantilla.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Integrar personas con capacidades diferentes en nuestra plantilla.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Fomentaremos la integración laboral y social de personas con discapacidad mediante un plan que incluye cinco líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Campaña “Afloración”: asesoramiento a empleados para solicitar un certificado de discapacidad.</li><li>- Diseño de formación para personas con capacidades diferentes.</li><li>- Empleo directo.</li><li>- Concienciación.</li><li>- Otras actividades, como estudios de accesibilidad en las instalaciones.</li></ul>
<b>INDICADOR</b>	Objetivo: el 5% de las nuevas incorporaciones que se produzcan en el CI sean personas con capacidades diferentes.

## Programa 4

# Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, la Refinería de A Coruña ha incluido cinco acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE SEGURIDAD

**Expectativa:**

Información y transparencia en situaciones de riesgo. Existe la necesidad de tener un plan de evacuación más específico, estimando que la distribución de un díptico informativo es insuficiente en este caso.

**Expectativa:**

La población quiere conocer cómo actuar en caso de accidente pero al mismo tiempo considera seguras las instalaciones.

**Expectativa:**

La expectativa por parte de las autoridades es que en caso de accidente los medios funcionen adecuadamente, que todo el mundo sepa lo que tiene que hacer y que haya coordinación entre las administraciones.

**Expectativa:**

Es necesario contar con la preparación adecuada y un correcto nivel de coordinación con los vecinos de la zona para hacer frente a posibles accidentes.

**Expectativa:**

La población espera que la Xunta de Galicia coordine las actuaciones a llevar a caso de accidente en la Refinería.

**Expectativa:**

En seguridad y Medio Ambiente se busca alcanzar la excelencia porque solo el cumplimiento de la ley nos parece insuficiente, es necesario buscar las mejores prácticas.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Colaborar con la Xunta de Galicia en el mantenimiento del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grela – Bens, así como difundir el mismo a los partes interesadas de la Comunidad.
2. Continuar con ejercicios y simulacros de actuación en caso de emergencia.
3. Continuar con la mejora de las infraestructuras y los medios de seguridad.
4. Prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.
5. Promover una relación continua con las instituciones públicas para la seguridad.



A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cultura y gestión

ACCIÓN	<b>Colaborar con la Xunta de Galicia en el mantenimiento del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grela – Bens, así como difundir el mismo a los partes interesadas de la Comunidad.</b>
DESCRIPCIÓN	Cooperaremos activamente en la realización de los Ejercicios Simulacro según el calendario propuesto por la Xunta de Galicia. Asimismo colaboraremos en las campañas de comunicación a la población tanto de preparación como de conclusiones del simulacro realizado.
INDICADOR	Participación en Ejercicios Simulacros propuestos por la Dirección Xeral de Protección Civil e Emerxencias de la Xunta de Galicia.
ACCIÓN	<b>Continuar con ejercicios y simulacros de actuación en caso de emergencia.</b>
DESCRIPCIÓN	Seguiremos entrenando a todas las personas del Complejo Industrial para actuar en diferentes categorías de emergencia, con diferentes instalaciones y personas implicadas y medios necesarios. Nuestro objetivo es que, en caso necesario, cualquier persona del Complejo Industrial sepa actuar con la máxima seguridad y eficacia.
INDICADOR	Realización de ejercicios de acuerdo a la planificación anual.

## Gestión del riesgo

ACCIÓN	<b>Continuar con la mejora de las infraestructuras y los medios de seguridad.</b>
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo diferentes actuaciones de mejora de la seguridad enfocadas en alcanzar el objetivo de cero accidentes e incidentes y a mejorar la eficacia de posibles intervenciones en caso de emergencia.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del plan de inversiones.
ACCIÓN	<b>Prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos actualizada la información sobre los estudios de Seguridad del Complejo, analizando y cuantificando los escenarios de riesgo. En base a dichos estudios, revisaremos las acciones de prevención y mitigación necesarias para minimizar los impactos potenciales de nuestra actividad en el entorno local.
INDICADOR	Cumplimiento del Plan de Actualización de Estudios de Riesgos del Complejo, según norma de Seguridad Corporativa.

ACCIÓN	<b>Promover una relación continua con las instituciones públicas para la seguridad.</b>
DESCRIPCIÓN	Estableceremos un Plan de Relaciones Institucionales y Comunicación con representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras instituciones relacionadas con la Seguridad y Actuación en Caso de Emergencia, incluyendo: Policía Nacional, Policía Local, Guardia Civil, SEIS de A Coruña y Protección Civil. Participaremos en los actos promovidos por las citadas instituciones.
INDICADOR	Cumplimiento del Plan de Relaciones Institucionales y Comunicación.

## Programa 5

### Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, la Refinería de A Coruña ha incluido cuatro acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

**Expectativa:**

En seguridad y Medio Ambiente se busca alcanzar la excelencia porque solo el cumplimiento de la ley nos parece insuficiente, es necesario buscar las mejores prácticas.

**Expectativa:**

Desarrollar una política de eficiencia energética que formalice el compromiso de la compañía con la mejora de su desempeño respecto a la eficiencia energética.

**Expectativa:**

Disponer de una planificación energética que identifique los requisitos legales y de otro tipo que se deban cumplir. Además se deben desarrollar indicadores de desempeño y fijar objetivos tanto a nivel corporativo como a nivel de instalaciones y definir los medios utilizados para monitorear y medir el progreso, incluyendo auditorías periódicas en las instalaciones.

**Expectativa:**

Utilizar las técnicas más avanzadas para reducir emisiones al aire, agua y suelo.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales, así como para minimizar su posible impacto en el entorno.
2. Aumentar el ahorro y la eficiencia en nuestro consumo de energía.
3. Identificar mejor los riesgos ambientales.
4. Informar públicamente del nivel de cumplimiento la gestión medioambiental.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

### Cambio Climático

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales, así como para minimizar su posible impacto en el entorno.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ejecutaremos el Plan de Inversiones del Complejo Industrial en su capítulo medioambiental. Dentro de las inversiones medioambientales, cabe destacar las actuaciones para minimizar impacto acústico en refinería, así como el hormigonado de los cubetos dentro de las actuaciones medioambientales en tanques.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento de las inversiones medioambientales.

## Eficiencia Operativa

<b>ACCIÓN</b>	<b>Aumentar el ahorro y la eficiencia en nuestro consumo de energía.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Recogeremos acciones en el Plan de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> (PRECO<sub>2</sub>), a las que se incorporarán otras nuevas. El Plan recoge dos tipos de actuaciones, ambas con el objetivo de reducir CO<sub>2</sub>:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Inversiones</li><li>2- Mejoras operativas. Es decir aquellas mejoras de procesos o equipos que no supongan necesariamente una inversión o que conlleven un coste elevado.<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducción del Índice de Consumos y Mermas en nuestras operaciones.</li><li>- Plan de Acción de Gestión Energética de Refino.</li></ul></li></ol>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Porcentaje de avance del Plan de Reducción de CO<sub>2</sub>.</li><li>- Incorporación de nuevas medidas que supongan un ahorro de CO<sub>2</sub>.</li><li>- Porcentaje de reducción del Índice de Consumos y Mermas.</li><li>- Porcentaje de ejecución Plan de Gestión Energética.</li></ul>
<b>ACCIÓN</b>	<b>Identificar mejor los riesgos ambientales.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Desarrollaremos e implementaremos una herramienta específica con el fin de prevenir y minimizar el impacto en el entorno local.</p>
<b>INDICADOR</b>	<p>Desarrollo e implantación herramienta.</p>

## Gestión de los riesgos e impactos ambientales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Informar públicamente del nivel de cumplimiento la gestión medioambiental.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Enviaremos a la Xunta de Galicia una memoria anual de evaluación de cumplimiento de los indicadores medioambientales.</p> <p>Asimismo, enviaremos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente los datos de control medioambiental del Complejo para que figuren en el Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria anual de evaluación enviada a la Administración.</li> <li>- Inventario Nacional de Emisiones cumplimentado.</li> </ul>

## Programa 6

### Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de la Refinería de A Coruña, se han incluido cuatro acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA

**Expectativa:**

Es importante difundir la Responsabilidad Social Corporativa entre los contratistas.

**Expectativa:**

Se considera positivo establecer una política de RSC dirigida tanto a empleados como al resto de la cadena de valor.

**Expectativa:**

El empleo creado en la Refinería tiene como característica diferenciadora su estabilidad en contraposición a otras empresas de la comarca. En este sentido señala que es muy importante poner en valor el oficio y la experiencia. En el caso particular de la actividad que lleva a cabo Repsol considera que estos criterios contribuyen a transmitir seguridad al entorno.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Compartir buenas prácticas de seguridad con nuestras empresas contratistas.
2. Comprar y contratar a empresas que empleen a personas con discapacidad.
3. Promover la responsabilidad social de nuestros proveedores y contratistas.
4. Reforzar la comunicación con proveedores en aspectos relacionados con seguridad, eficiencia energética, gestión ambiental, así como aspectos éticos y sociales.



A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Compartir buenas prácticas de seguridad con nuestras empresas contratistas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mantendremos reuniones periódicas con las empresas contratistas de mayor representación en el Complejo, en línea con nuestro objetivo de cero accidentes, para que presenten su programa de seguridad y compartir buenas prácticas. En las reuniones participará el área de Seguridad y el departamento supervisor del contratista.
<b>INDICADOR</b>	Número de empresas contratistas que han realizado la presentación de su plan de seguridad.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Comprar y contratar a empresas que empleen a personas con discapacidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incluiremos en las licitaciones para la contratación de determinados servicios a centros especiales de empleo (CEE) como adjudicatarios. Incluiremos en las licitaciones para la compra de determinados bienes a CEE como proveedores.
<b>INDICADOR</b>	Volumen de facturación contratos/pedidos a CEE.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la responsabilidad social de nuestros proveedores y contratistas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Impulsaremos la responsabilidad social entre nuestros proveedores mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>- Valoración de los contratos adjudicados priorizando la seguridad, calidad y medio ambiente [“VALCON”]</li><li>- Calificación empresas contratistas y proveedores SISPRO: evaluación previa sobre aspectos financieros, éticos, sociales y ambientales, sin los cuales no sería posible la contratación.</li><li>- Inclusión en las matrices de ponderación de ofertas del desempeño en seguridad y los resultados de VALCON.</li></ul>
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de valoraciones realizadas sobre número de contratos adjudicados.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Reforzar la comunicación con proveedores en aspectos relacionados con seguridad, eficiencia energética, gestión ambiental, así como aspectos éticos y sociales.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocaremos una sesión de comunicación anual en el Complejo, con los gerentes de las Empresas Colaboradoras más relevantes para intercambiar impresiones sobre gestión ambiental, gestión de seguridad, eficiencia energética, componente ética y social. Se crearán grupos de trabajo y se llevará a cabo la difusión de avances realizados en las reuniones previas.
<b>INDICADOR</b>	Número de sesiones realizadas.

## Programa 7

### Asuntos de consumidores

Las empresas tienen una serie de responsabilidades con los clientes que compran sus productos o contratan sus servicios.

Entre ellas, destacan la obligación de proporcionarles una información precisa sobre los bienes adquiridos, garantizar en todo momento su salud y seguridad durante el uso de los productos, proporcionarles servicios de atención eficientes y proteger la privacidad de los datos recabados durante las transacciones comerciales.

Las organizaciones empresariales pueden cumplir otros importantes objetivos a la hora de promover un desarrollo sostenible como son contribuir a satisfacer servicios esenciales a la población que carece de ellos, - algo que es clave en una compañía del sector energético como Repsol -, y promover productos o información que permitan la evolución hacia un modelo de consumo más sostenible. Además deberán tener en cuenta todo lo relacionado con los servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y reclamaciones, así como la protección de datos personales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los asuntos de consumidores, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del presente Plan, la compañía ha incluido dos acciones en este ámbito, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas identificadas en las partes interesadas.

#### -ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ASUNTOS DE CONSUMIDORES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

### PROGRAMA DE ASUNTOS DE CONSUMIDORES

**Expectativa:**

Realizar campañas responsables de bajada de precio de carburantes en las estaciones de servicio.

**Expectativa:**

Proporcionar en la comunicación a consumidores información completa que pueda ser objeto de comparaciones en lenguas oficiales o de uso común y conforme con la regulación aplicable sobre todos los aspectos importantes de los productos y servicios.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Hacer descuentos en carburantes a nuestros vecinos de A Coruña y Arteixo.
2. Presentar nuestro complejo industrial a los grandes clientes.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Asuntos de consumidores del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

ACCIÓN	<b>Hacer descuentos en carburantes a nuestros vecinos de A Coruña y Arteixo.</b>
--------	----------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN	Crearemos una comunidad de vecinos a través de la web para tener un contacto más directo con la sociedad coruñesa y arteixana. Como primera actuación lanzaremos una Tarjeta Mas A Coruña/ Arteixo que proporcionará un descuento de 3 cts/litro en carburantes normales y 5 cts/litro en carburantes premium en todas las estaciones de servicio de Repsol, Campsa y Petronor de la provincia de A Coruña, y un descuento de 1 céntimo/litro en el resto de España.
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INDICADOR	Número de vecinos beneficiados.
-----------	---------------------------------

ACCIÓN	<b>Presentar nuestro complejo industrial a los grandes clientes.</b>
--------	----------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN	Invitaremos a visitar el complejo industrial a nuestros grandes clientes: integrantes de cooperativas agrícolas, abanderados y distribuidores, y otras instituciones. Durante las visitas les informamos de todos los procesos de elaboración de los productos, principalmente aquellos en los que están más interesados, resolveremos sobre sus características y ofreceremos consejos para un mejor empleo.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INDICADOR	Número de visitantes/año.
-----------	---------------------------

## Programa 8

# Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de la Refinería de A Coruña, en su presente edición, se han incluido quince acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

**Expectativa:**

Que Repsol apueste por A Coruña y mantenga su compromiso con la ciudad.

**Expectativa:**

Que la Refinería se involucre en la medida de lo posible en la contratación de empresas locales.

**Expectativa:**

El colectivo de personas con discapacidad espera de Repsol implicación en el desarrollo de actividades que hagan la cultura accesible.

**Expectativa:**

Las partes interesadas demandan una información transparente y veraz. La nueva página web de la Refinería es un canal muy adecuado para trasladar información amplia y de primera mano a la sociedad. Al mismo tiempo permite establecer un diálogo en el que encontrar beneficios mutuos.

**Expectativa:**

Llevar a cabo proyectos sociales que completen las aportaciones realizadas por otros organismos en esa materia.

**Expectativa:**

El siguiente paso que debemos conseguir es estar más cerca de la sociedad, explicar los temas de preocupación para la población sobre todo relacionados con medioambiente y seguridad.

**Expectativa:**

Incrementar la colaboración en el ámbito cultural.

**Expectativa:**

Sin duda, es importante que las industrias se impliquen en favorecer el acceso al empleo de los grupos sociales con mayores dificultades. En la actualidad esta implicación es mayor en las grandes empresas que en las pymes, por convicción y también porque supone una legitimación para operar.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Apoyar el turismo, la cultura y la gastronomía local y regional.
2. Utilizar la web del complejo industrial para una comunicación directa con la comunidad.
3. Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.
4. Contratar mano de obra local para paradas y proyectos del Plan Anual de Inversiones.
5. Difundir la Cultura gallega.
6. Fomentar e impulsar el voluntariado entre los empleados.
7. Promover la igualdad de las personas con discapacidad.
8. Colaborar con la educación secundaria.
9. Desarrollar la actividad del Aula Repsol con conferencias y diversos programas de intercambio cultural y científico.
10. Impulsar la Formación Profesional Dual.
11. Abrir al exterior nuestro mundo industrial.
12. Atender 24 horas cualquier aviso relativo a incidencias de nuestra actividad.
13. Colaborar con la Autoridad Portuaria en seguridad y medio ambiente.
14. Colaborar con la Universidade de Santiago de Compostela.
15. Establecer reuniones periódicas con nuestros vecinos.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Contenido local

<b>ACCIÓN</b>	<b>Apoyar el turismo, la cultura y la gastronomía local y regional.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Realizaremos colaboraciones institucionales en acciones culturales de importancia como la conmemoración del 120 Aniversario de Picasso en A Coruña.</p> <p>Apoyaremos la difusión de eventos gastronómicos como el Forum gastronómico de A Coruña a través de Guía Repsol.</p> <p>Información sobre festividades de interés turístico como San Juan o María Pita.</p> <p>Difundiremos y elaboraremos contenidos en la Guía Repsol sobre aspectos turísticos de Galicia a través del concurso “El Mejor Rincón”, de los establecimientos galardonados con soles Repsol; así como sobre rutas y alimentos.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actuaciones/año.</li> <li>- Número de informaciones/año.</li> </ul>
<b>ACCIÓN</b>	<b>Utilizar la web del complejo industrial para una comunicación directa con la comunidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Utilizaremos la web de la Refinería de A Coruña como una herramienta innovadora y un medio directo para transmitir a los ciudadanos información sobre los valores de nuestra Compañía y las actividades del Complejo.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de notas/año.</li> <li>- Número otras informaciones /año.</li> </ul>

## Inversión social

<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.</b></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Mantendremos diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollaremos proyectos de voluntariado.</li> <li>- Desarrollaremos distintos proyectos educativos.</li> <li>- Impulsaremos la colaboración con entidades de A Coruña y Arteixo para el patrocinio de la programación cultural y para las actividades deportivas de estos municipios.</li> <li>- Estableceremos colaboraciones con asociaciones de vecinos y entidades de Os Castros, Bens, Nostián y Meicende para llevar a cabo distintas actividades de proyectos específicos.</li> </ul>
<p>INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de colaboraciones realizadas/Programadas.</li> <li>- Porcentaje de ejecución del proyecto.</li> </ul>
<p>ACCIÓN</p>	<p><b>Contratar mano de obra local para paradas y proyectos del Plan Anual de Inversiones.</b></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Gestionaremos la contratación de mano de obra local para la ejecución del Plan anual de inversiones y el programa de paradas, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de empresas locales en las licitaciones.</li> <li>- Colaboración con Asociaciones de Vecinos, facilitando contactos con Empresas Contratistas.</li> <li>- Contratación de Auxiliares de Rescate, a través de una empresa contratista, con selección de personal a partir de un listado facilitado por las Asociaciones de Vecinos.</li> </ul>
<p>INDICADOR</p>	<p>Porcentaje de contratos con empresas de ámbito local/ autonómico.</p>



<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir la Cultura gallega.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Desarrollaremos la 9ª edición del Premio Literario en lengua gallega creado en 2006 por la Refinería, y actualmente impulsado por la Fundación Repsol, que se organizará desde el Complejo.</p> <p>Cuenta con un convenio con la Consellería de Cultura y Educación de la Xunta de Galicia, y colaboran la Editorial Galaxia, la Real Academia Galega y la Asociación de Escritores en Lingua Galega.</p>
<b>INDICADOR</b>	Entrega del premio y publicación obra ganadora.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Fomentar e impulsar el voluntariado entre los empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Fomentaremos e impulsaremos acciones de voluntariado para empleados de forma que puedan participar activa y directamente en proyectos de entidades de acción social locales y nacionales.
<b>INDICADOR</b>	Número de acciones/año.
<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la igualdad de las personas con discapacidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Apoyaremos y colaboraremos con entidades e instituciones con el objetivo de desarrollar actuaciones de sensibilización, formación, fomento de empleo en la integración de personas con capacidades diferentes.
<b>INDICADOR</b>	Número de actuaciones/año.

## Innovación e I+D

<b>ACCIÓN</b>	<b>Colaborar con la educación secundaria.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mejoraremos el programa de formación y prácticas en las instalaciones de Refinería dirigida a los alumnos de primer y segundo año del ciclo superior de Química industrial, complementando la formación impartida en el Instituto de Educación Secundaria A Sardiñeira (A Coruña).</p> <p>Estos acuerdos establecen estancias de 66 horas por curso académico en las que, además de su período obligatorio de Formación en Centros de Trabajo (FCT), los alumnos pueden complementar la formación que reciben en el instituto.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos de primer año: 66 horas.</li> <li>- Alumnos de segundo año: 66 horas+ 380 horas de prácticas.</li> </ul>
<b>ACCIÓN</b>	<b>Desarrollar la actividad del Aula Repsol con conferencias y diversos programas de intercambio cultural y científico.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>“Aula Repsol” es un proyecto de la Universidade da Coruña y Repsol para promover el desarrollo cultural, científico y tecnológico, y la aplicación práctica de los conocimientos.</p> <p>En 2015 participaremos en conferencias de alto nivel y elaboraremos un intercambio de experiencias formativas entre el profesorado universitario de mayor valoración por parte del alumnado y los responsables de formación e instructores internos del Complejo Industrial.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Actos de la UDC.</li> <li>- Conferencia Magistral [Previsto Septiembre].</li> <li>- Programa formativo “Doble F”.</li> </ul>

<b>ACCIÓN</b>	<b>Impulsar la Formación Profesional Dual.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Renovaremos un convenio de FP Dual entre el Complejo Industrial y la Xunta de Galicia que supondrá aumentar el número de horas a turnos de los alumnos del ciclo de Química Industrial en el Complejo, de tal forma que los alumnos estudiarán in situ las materias del currículo del ciclo.
<b>INDICADOR</b>	Firma del convenio de FP Dual con la Xunta de Galicia.

## Participación y diálogo

<b>ACCIÓN</b>	<b>Abrir al exterior nuestro mundo industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Daremos a conocer la actividad de la Refinería, remarcando los aspectos de seguridad y medio ambiente que son considerados en los procesos de refino, mediante visitas guiadas dirigidas a las asociaciones de vecinos del entorno, al colectivo de escolares, estudiantes universitarios y de Formación Profesional, así como a otras partes interesadas de la Refinería.
<b>INDICADOR</b>	Número de visitantes / año.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Atender 24 horas cualquier aviso relativo a incidencias de nuestra actividad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Atenderemos en continuo 24h las llamadas de los vecinos del entorno, relativas a incidencias en el exterior de nuestra actividad. Esta atención sigue un protocolo interno, mediante un sistema de comunicación que incluye la recogida de llamadas externas; así como su análisis y posterior respuesta al requerimiento de los solicitantes.
<b>INDICADOR</b>	Número de llamadas/número atendidas.

ACCIÓN	<b>Colaborar con la Autoridad Portuaria en seguridad y medio ambiente.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos líneas de colaboración en: <ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria anual de sostenibilidad del puerto.</li><li>- Simulacros de emergencia en el Terminal Marítimo, con participación conjunta.</li></ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de actuaciones de Medio ambiente/año.</li><li>- Número de actuaciones de Seguridad /año.</li></ul>
ACCIÓN	<b>Colaborar con la Universidad de Santiago de Compostela.</b>
DESCRIPCIÓN	Participaremos en la investigación de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) sobre “Percepción de la evaluación de riesgos” mediante la realización de una entrevista-cuestionario.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizada encuesta-entrevista.</li><li>- Recibidos resultados propios de la investigación.</li></ul>
ACCIÓN	<b>Establecer reuniones periódicas con nuestros vecinos.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos la comunicación con las asociaciones vecinales del entorno mediante reuniones periódicas para conocer sus inquietudes y estrechar la vinculación con la comunidad.
INDICADOR	Número de reuniones al año.

# Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.



# Índice de acciones

Aviso legal	1
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
<b>Programa 1: Gobernanza de la organización</b>	6
Comunicar este Plan de Sostenibilidad a nuestras partes interesadas.	7
Mantener el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa.	7
Revisar continuamente la normativa que nos aplica y evaluar su cumplimiento.	8
<b>Programa 2: Derechos Humanos</b>	9
Cultura y gestión	10
Difundir el estándar empresarial de respeto a los derechos humanos.	10
Fuerzas de seguridad	10
Comprobar que el personal de vigilancia está formado en derechos humanos.	10
<b>Programa 3: Prácticas laborales</b>	11
Integrar personas con capacidades diferentes en nuestra plantilla.	12

Programa 4: Seguridad	13
Cultura y gestión	15
Colaborar con la Xunta de Galicia en el mantenimiento del Plan de Emergencia Exterior del Polígono A Grela – Bens, así como difundir el mismo a los partes interesadas de la Comunidad.	15
Continuar con ejercicios y simulacros de actuación en caso de emergencia.	15
Gestión del riesgo	16
Continuar con la mejora de las infraestructuras y los medios de seguridad.	16
Prevenir escenarios de riesgo y adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos y operaciones.	16
Promover una relación continua con las instituciones públicas para la seguridad.	17
<b>Programa 5: Medio ambiente</b>	18
Cambio Climático	19
Mejorar las infraestructuras del Complejo Industrial para el control y seguimiento de los aspectos ambientales, así como para minimizar su posible impacto en el entorno.	19
Eficiencia Operativa	20
Aumentar el ahorro y la eficiencia en nuestro consumo de energía.	20
Identificar mejor los riesgos ambientales.	20
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	21
Informar públicamente del nivel de cumplimiento la gestión medioambiental.	21



<b>Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor</b>	22
Compartir buenas prácticas de seguridad con nuestras empresas contratistas.	23
Comprar y contratar a empresas que empleen a personas con discapacidad.	23
Promover la responsabilidad social de nuestros proveedores y contratistas.	24
Reforzar la comunicación con proveedores en aspectos relacionados con seguridad, eficiencia energética, gestión ambiental, así como aspectos éticos y sociales.	24
<b>Programa 7: Asuntos de consumidores</b>	25
Hacer descuentos en carburantes a nuestros vecinos de A Coruña y Arteixo.	26
Presentar nuestro complejo industrial a los grandes clientes.	26
<b>Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad</b>	27
Contenido local	29
Apoyar el turismo, la cultura y la gastronomía local y regional.	29
Utilizar la web del complejo industrial para una comunicación directa con la comunidad.	29
Inversión social	30
Colaborar en iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas.	30
Contratar mano de obra local para paradas y proyectos del Plan Anual de Inversiones.	30
Difundir la Cultura gallega.	31
Fomentar e impulsar el voluntariado entre los empleados.	31
Promover la igualdad de las personas con discapacidad.	31

Innovación e I+D	32
Colaborar con la educación secundaria.	32
Desarrollar la actividad del Aula Repsol con conferencias y diversos programas de intercambio cultural y científico.	32
Impulsar la Formación Profesional Dual.	33
Participación y diálogo	33
Abrir al exterior nuestro mundo industrial.	33
Atender 24 horas cualquier aviso relativo a incidencias de nuestra actividad.	33
Colaborar con la Autoridad Portuaria en seguridad y medio ambiente.	34
Colaborar con la Universidade de Santiago de Compostela.	34
Establecer reuniones periódicas con nuestros vecinos.	34
Proceso de actualización de este Plan	35
Índice de acciones	37





Más información en [acoruna.repsol.com](https://www.acoruna.repsol.com)